



El Cabildo y la Cámara de Comercio distinguen a 25 entidades con el certificado de Empresas + Sostenibles

Los profesionales y organizaciones integran criterios de sostenibilidad en su gestión y promueven la responsabilidad social corporativa

Tenerife – 16/12/2016. El Cabildo de Tenerife, a través del área de Medioambiente, y la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Santa Cruz de Tenerife, han entregado hoy [viernes 16] los certificados de *Empresas + Sostenibles* a 25 entidades y profesionales. El diploma reconoce la labor de las empresas que integran criterios de sostenibilidad en su gestión y promueven la responsabilidad social corporativa. Asimismo, las entidades y profesionales reciben un adhesivo acreditativo que pueden utilizar para distinguir su establecimiento. El acto ha contado con la presencia del vicepresidente y consejero de Medioambiente del Cabildo, José Antonio Valbuena; el presidente de la comisión de Medioambiente de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, Diego Vega; y la directora general de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, Dolores Pérez.

Los profesionales y entidades distinguidos son Alisios Construcciones y Reformas Carai, C.B. Arquitect Bioconstrucción, Calima Consulting, Centro de Fisioterapia y Rehabilitación Spem, Centro Oftalmquirúrgico de Tenerife, S.L.P., Construelen Icod, S.L., D'todo Multitienda, David Peñas Gamero, Dermatén Clínicas, S.L.P., Gestión Hidráulica Canarias, S.L., IMAR Seguros y Fincas, José Yeray Santos Santana, La Raya Creación, Lorena González Hernández, María Josefa Hurtado Ripoll, Médano Ingenieros, S.L., Muchoebook Islas Canarias, Naturalmente Margui, Ocean Friends, Productos Ecológicos Huerta La Lola, Quiroterapiagg, Sergio Rubio Lozano, Transalex Bus, S.L., Transalex VIPS y Urbara.

Para el Cabildo es prioritario que las empresas incorporen buenas prácticas ambientales desde sus inicios, por lo que todas las empresas que se han constituido a través de la Ventanilla Única Empresarial durante el primer semestre de 2016 han recibido información sobre el proyecto.

El proyecto es una iniciativa del Cabildo de Tenerife, en colaboración con la Cámara, dentro del programa de educación en la sostenibilidad "Personas Más Sostenibles", dentro del Eje 7 del Plan Territorial Especial de Ordenación de Residuos (PTEOR), aprobado en 2009. Desde su comienzo, se ha seguido un proceso de participación de la sociedad tinerfeña, invitando a los sindicatos mayoritarios y a las asociaciones empresariales a que hicieran aportaciones sobre el procedimiento y el contenido del decálogo.

Los principales beneficios y contribuciones de las empresas que forman parte de la Red de Empresas Sostenibles son participar de forma activa en beneficio de un desarrollo sostenible, contribuyendo a la protección ambiental de su entorno, transformándolo en un entorno laboral de mayor calidad y alcanzar una reducción de los gastos de consumo energético y de agua.



ÁREA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE, AGUAS Y SEGURIDAD

MEDIO AMBIENTE

Asimismo, se trata de minimizar la producción de sus residuos, lo que optimiza los costes de tratamiento de los mismos; y mejorar su imagen pública, logrando la fidelidad de clientes y captar otros nuevos que busquen productos y servicios diferenciados. Además, les otorga posicionamiento, distinguiéndolas de la competencia, y mejora las necesidades sociales de su entorno, participando en una sociedad más solidaria.

Otros beneficios son la mejora del clima laboral, la eficiencia de los trabajadores y aumentar su productividad y disponer de herramientas formativas e informativas para cumplir con los compromisos del proyecto y con la normativa ambiental vigente. Además, su adhesión les permite hacer uso de la Marca E+S en todos los soportes que deseen (publicidad, tarjetas, bolsas, firmas de correo electrónico, web, redes sociales) y son mejor valoradas por otras empresas e instituciones.